

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 27 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.^a de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.601

D^{res.} Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Academia de corte y taller de modista
— DE —
Cándida Bajo
Se necesitan aprendizas
— Mayor, 163 —

La mezcla en los aceites

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden que es importantísima, primero por su alcance, después por la especial necesidad á que esta disposición obedece.

Dispone la mencionada Real orden que cualesquiera que sean los informes y acuerdos recaídos hasta la fecha al respecto de si es lícita ó no la mezcla de los aceites de oliva, es indudable viene á decir en síntesis la Real orden que tal mezcla es ilícita y que debe perseguirse por las autoridades como una industria fraudulenta.

De la anterior disposición se ha dado conocimiento á los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación á fin de que secunden por todos los medios la acción resultante de esta enérgica y apremiante necesidad del Sr. Besada manera única de que no pierda aquella eficacia y virtualidad que el ministro persigue.

La disposición en sí ya es plausible pero lo es más si se atiende á la previsión y espíritu patriótico que ha venido á inspirarla.

Porque es el caso que nuestros aceites tenían en Rusia un mercado muy excelente. Sobre todos los demás se prefería y solicitaba el nuestro. ¿Por qué razón? Pues porque el rito griego prohibe de un modo terminante que se utilicen aceites mezclados en las lámparas de las iglesias.

Y como por la pureza de nuestros aceites venían empleándose de antiguo en los templos resultaba de aquí un reclamo formidable para aquéllos por lo que gozaban, en todos los mercados del imperio moscovita, de un aprecio y predilección y de un crédito que hemos estado á punto de perder, y que indefectiblemente habríamos perdido sin esa disposición del ministro á que hacemos referencia.

Porque el conflicto originado por la mezcla de los aceites de oliva no es para desdeñado ni para echarlo á chanza.

Las alarmas é inquietudes que ha suscitado la falta de pureza de los aceites últimamente enviados allí han trans-

cedido al público y de la naturaleza del conflicto dará una idea el hecho de haber intervenido el Santo Sínodo ruso á cuya deliberación y supremo fallo se ha sometido esta cuestión.

Afortunadamente la R. O. del Sr. Besada llega á tiempo de evitar el daño enorme que infligía á los aceites españoles una resolución adversa del Santo Sínodo.

La mejor política es precisamente esta que garantiza los superiores intereses de la producción española y que al abrirlas nuevos horizontes favorece las iniciativas de los productores, estimula sus actividades y les impulsa á empresas que necesariamente tienen por resultado un mayor desarrollo á la vez que un mejoramiento indefinible en los varios aspectos de la riqueza y del trabajo nacional.

CARTA DE MADRID

26 de Julio de 1908

Sr. Director:
El calor es asfixiante. Hoy ha apretado de un modo horrible, pero á pesar del bochorno, las corridas de toros en Madrid y Carabanchel han animado mucho las calles desde las primeras horas de la tarde.

Los círculos políticos y el salón de conferencias del Congreso han estado desanimadísimos, casi desiertos. Así seguirán por algún tiempo.

El Sr. Maura ha pasado el día en Madrid.

La única nota política del día es la que hace relación al Consejo de ministros de mañana.

El Sr. ministro de la Gobernación nos ha manifestado que no llevará á este Consejo ningún asunto.

Según todas las referencias, la reunión de ministros en casa del Sr. Maura se consagrará principalmente al estudio de aquel as. cuestiones que han quedado pendientes de resolución en las Comar y a la preparación de nueva labor para someterla á las Cortes cuando estas reanuden sus funciones en e. Otoño.

El interregno parlamentario dará tiempo á los ministros para realizar todo el trabajo que los menesteres y obligaciones de la vida parlamentaria hizo abandonan.

Y, aparte todo esto, se tratará en el Consejo del verano de los ministros señalándose el tiempo que podrán permanecer fuera de Madrid.

Durante la ausencia del Sr. Maura quedará encargado de presidir y convocar los Consejos de ministros que pudiera ser necesario celebrar el Sr. Rodríguez San Pedro, como el año anterior.

El ministro de la Guerra, que se encuentra en sus posesiones de Chavela, llegará á Madrid esta noche á las doce, para asistir al Consejo de mañana.

A fines de mes de Agosto irá una temporada á sus posesiones de Asturias el Sr. Rodríguez San Pedro.

La Mesa del Congreso, compuesta por el primer vicepresidente, Sr. Aparicio, y los secretarios Sres. Santa Cruz y Sívola, saldrán mañana, por la tarde, para San Sebastián, llevando á la sanción regia las leyes siguientes:

Cesión del edificio y solar, actual prisión preventiva de Briviesca para construir una nueva.

Reguando la excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia que sean elegidos senadores y diputados.

Suspendiendo las zonas potémicas de las fortalezas de Lérida denominadas «Castillo Príncipe» y «Gardeny».

Terminando las causas criminales que se seguían en Cuba, Puerto Rico y Filipinas mientras éstas fueron posesiones españolas.

Sobre retenciones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados.

Y otra de carreteras.

Menchet
CONTRA LA USURA

LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS

La Gaceta ha publicado ayer la nueva ley de Gracia y Justicia sobre contratos de préstamos, recientemente aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Por su gran importancia reproducimos el texto íntegro.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancia. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se proceda á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será im-

puesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el art. 5.º de la ley, el ministro de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrae con un menor se supondrá que sabía que le era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1908.

LAS COTAS CONCENTRADAS de
hierro BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

Extranjero

PARÍS.—Según «Le Gaulois» el arzobispo de París recibirá el capelo cardinalicio en uno de los próximos consistorios.

VIENA.—La «Nene Freie Presse» asegura que se trata de que Mr. Pichón vaya á Berlín al regresar de Revel en la tournée de Mr. Fallières por las Cortes del Norte de Europa.

BUENOS AIRES.—Es perfecto el acuerdo entre el Gobierno y el Parlamento de seguir una política encaminada á estrechar los vínculos de amistad entre la República Argentina y los países vecinos.

Si se elabora un proyecto de armamentos es únicamente en razón á las necesidades de defensa impuestas al país, por sus incesantes progresos, de ningún modo porque se haya creado situación alguna alarmante.

CEUTA.—Recíbense noticias de Tetuán según las cuales la situación de la mealla hafidista es muy comprometida á pesar de los abundantes presentes en ganados, granos y dinero, de las kabilas de los alrededores.

Para huérfanos militares

PLAZAS VACANTES

La Gaceta publica una Real orden circular del ministerio de la Guerra, abriendo un concurso para proveer las plazas vacantes gratuitas que existen en diferentes establecimientos de enseñanza y que le han sido ofrecidas al presidente de la Asociación Benéfico-escolar de huérfanos.

En el concurso solo podrán tomar parte los huérfanos de padre, siendo preferidos aquellos cuya madre, si vive, no disfrute pensión ni e los tampoco, y los de padre muertos en campaña ó por epidemia, dando antelación á los que tuvieren empleo inferior. En igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reuna las de edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de su majestad, acompañando los documentos oportunos.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, antes del 10 de Septiembre próximo.

Las plazas vacantes á proveer son:
En Madrid.—Bachillerato, 34.—Preparación carreras especiales: militares, cinco.—Aduanas, tres.—Ingenieros de Caminos, dos.—Ingenieros Agrónomos, dos.—Correos, tres.—Telégrafos, dos.—Comercio, dos.—Idiomas, dos.

En provincias.—Bachillerato.—Todos los colegios dirigidos por los RR. PP. Escolapios, ilimitadas.—Barcelona, cuatro.—Sevilla, tres.—Valencia, seis.—Cádiz, cinco.—Córdoba, una.—Bilbao, dos.—Murcia, una.—Cartagena, dos.—Badajoz, dos.—Valladolid, una.—El Ferrol, tres.—Bermeo (Vizcaya), dos.—Villanueva de la Serena (Badajoz), dos.—Manzanares (Ciudad Real), dos.—Leganés (Madrid), una.—San Fernando (Cádiz), una.—Vitoria, tres.—Carreras especiales.—Eclesiásticas.—Seminario de Comillas (Santander), dos.—Militar: Barcelona dos.—Sevilla, tres.—Valencia, una.—San Fernando (Cádiz) una.—Pamplona, una.—Zaragoza, una.—Toledo, una.

sido causa de que el paseo del salón, haya estado concurridísimo en términos, que hace mucho tiempo no recordamos haberle visto.

La banda ejecutó sus programas, y apenas terminado el concierto, el paseo momentos antes tan animado, quedó desierto y obscuro.

Peregrinación de la Adoración Nocturna á Zaragoza.

Pasan ya de ochenta los inscritos para esta peregrinación, cuyo coste no puede ser más económico.

El plazo para las inscripciones termina el día 31 del actual.

Los que quieran tomar parte en dicha Peregrinación, pueden aprovechar estos días y dar su nombre al Secretario de la Adoración Nocturna, D. Serafín López, Mayor pral., 24, quien les enterará de las condiciones del viaje.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche.

«El Florete», pasodoble, Espinosa.

«El Tirador de palomas», jota, Vives.

«4.ª marcha de las antorchas», Meyerbeer.

«El Gaitero», pasodoble, Nieto.

Han sido destinados al Regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital, los nuevos oficiales del arma de caballería D. Celestino Balmari y D. José Fernández y Gómara.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 435 pesetas saliendo reintegradas 362 con 65 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 80 desempeños por valor de 669 pesetas 5 céntimos y 92 préstamos por el de 858.

Acompañado de su señora y una de sus hijas, ha llegado á esta capital con objeto de saludar á los muchos amigos con que aquí cuenta, el que lo es nuestro D. Ignacio Iñigo, apoderado que fué de los almacenes de tegidos de los Sres. Herrero y Pombo.

El Sr. Iñigo, que desde hace algunos años reside en Guayaquil, (República del Ecuador), no ha querido transcurrir muchos sin pasear primero su país natal y más tarde la región castellana y especialmente esta ciudad en la que pasó los mejores años de su vida.

Sea bien venido, el que, muy lejos de aquí, al pisar de nuevo la patria española, no ha querido regresar á Guayaquil, sin visitar este olvidado rincón de Castilla.

La romería de Santa Ana

Se celebró ayer en el Sotillo de los canónigos, siendo bastante la gente que acudió por la tarde, regresando segui-

damente, en visía del excesivo calor que se dejaba sentir y del molesto polvo que obligaba á abandonar aquel lugar, al que no prestó animación ni un piano de manubrio, contrariando á la gente joven que pensó pasar una tarde agradable.

Unos cuantos puestos de avellanas y nada más.

El Patrón de la Caballería

El Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, celebró anteayer la fiesta del patrón del arma.

En la iglesia de Santa Marina, cuyas paredes cubrían banderas y atributos militares, se celebró á las diez de la mañana una misa rezada, á la que asistieron todos los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos y la tropa.

En sillones colocados en la nave central, se hallaban los señores gobernador civil, a calde interino, vicepresidente de la Diputación y otras representaciones oficiales.

También, y de uniforme, vimos a los generales señores Vinuesa y Vigil, así como numeroso público y muchísimas damas.

A la salida del templo el coronel señor Prestamero, despidió á todos y la fuerza entró en el cuartel.

La tropa y sargentos disfrutaron del rancho extraordinario que se les tenía preparado y los Jefes y oficiales se reunieron á la una en el Hotel Continental en fraternal banquete.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Victoriana Buzón Pérez, de 4 meses, Estrada, 32.—Estefanía Diaz Calvo, viuda, de 73 años, Hospital.—Celestina González Monedero, soltera, de 53 años, Corral de San Jacinto, 4.—María Carmen López Calzada, de 15 días, Rizarzueta, 12. Romana Vicario Santa María, de 4 meses, Beneficencia.

Nacimientos.—Victoria Velasco Tavera, hija de Leopoldo y Consolación, Ramírez, 5.—María Salomé Pardo Rodríguez, hija de Félix y Carmen, Mayor Pral., 53.—Santiago Tejedor Ituriza, hijo de Prudencio é Isabel, Corral del Moral, 8.—Ascensión Peñaiba Díez Quijada, hija de Matías y Ascensión Mayor pral., 28.

Matrimonios.—Tomás Giménez, de Palencia, de 24 años, con Sergia Valdeolmillos, de Palencia, de 25.—Eusebio Pérez, de Palencia, de 23 años, con Eladia Gómez, de Palencia, de 20.

Terminada la licencia de dos meses que le fué concedida y los cuales pasó entre nosotros, ayer tarde salió con dirección á Pamplona nuestro entrañable amigo el médico mayor de aquel Hospital militar D. Pedro Prieto, á quien deseamos haya llegado felizmente al término de su viaje.

Quien hubiese recogido dos licencias de caza, señaladas con los números 186, 373 y 74, de la serie A, que se han perdido en la mañana de hoy, se agradecerá las entregue en la sastrería de Ordás, Mayor pral., 104, donde se gratificará además de agradecerlo.

Artritis y sus distintas manifestaciones, **GO- TA, DIABETES, MAL DE PIEDRA,** enfermedades del **HÍGADO** y del **ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO,** se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 27.—Hemos entrado en plena canícula, pues tanto el día de ayer como el de hoy el sol ha calentado de firme, dando margen á que adelanten las operaciones de trilla de los trigos, pues serán muy pocos los labradores que aún tengan cebada sin trillar.

Parece que el trigo quiere subir algo del precio que desde hace tiempo tiene establecido, pero nada más parece, puesto que no llega á ser firme.

Hoy se paga la fanega á 48 reales las 92 libras, y la de cebada nueva de 20 á 21'50 y 22.

Valladolid, 24.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 50'50 clase añeja y nueva. Rioseco sin ofrecer nada, pues no tiene existencias.

En operaciones se han hecho 14 vagones de la plaza á 50'25.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas viejo y nuevo, todo á 50 reales y por el Arco 150 nuevo á 50 reales 94 libras.

Pide la plaza por el centeno á 38'50 y Peñafiel á 36'50 reales.

La entrada por el Arco fué nula. Ofrecen cebada á 24. En el mercado del Canal entraron 60 fanegas á 22 reales.

Rioseco, 24.—La entrada de trigo nula; precio nominal 48. No hay ofertas y la tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Arévalo, 24.—Mercado sin operaciones. Todo sigue igual; mañana habrá entradas de trigos nuevos, que algunos labradores venden para gastos de siega.

El trigo superior se cotiza á 49'50 reales. Tiempo de calor.

Barcelona, 24.—Vendido trigo de Gomocello y Nava del Rey á 50 reales, Aranda á 50'25, Yanguas á 50'50, gueja de la Mancha á 49, candeal Mancha de 49 á 49'50 reales.

Boletín Religioso

Martes.—San Víctor, San Nazario, San Celso, Santa Emilia y San Inocencio.

En San Pablo continúa el ejercicio de los «Quince Martes» de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París 26

Según los periódicos tres nuevos aeroplanos han hecho sus pruebas ayer en Issy-les-Moulineaux, consiguiendo éxito halagador en diferentes ascensiones.

San Petersburgo 26

Han sido declarados amenazados por por el cólera los Gobiernos de Astracán, Saratof y Volga desde la ciudad de Astracán á Somara, la ciudad y distrito de este nombre, la ciudad de Nicolaief y el distrito de Syran.

San Sebastián 26

La Reina D.^a Cristina no ha sido de Palacio. Ha pasado la mañana recibiendo en audiencia.

D. Alfonso ha tomado parte en las regatas patronando el «Dios salve á la Reina.»

La copa de Liga Marítima la ha ganado el balandro «Charita», de Bilbao al cual se le ha adjudicado también la placa de la Federación por haber llegado el primero á la meta.

El Rey almuerza en el «Giralda».

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HENCKERT

Importación

y exportación

MADRID 27 (10'35)

La *Gaceta* publica los estados de importación y exportación en los cinco primeros meses del año actual.

Elébase la importación á 406 millones 684.709 pesetas contra

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas. Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Víctor).

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 125

AMOR DE PADRE

6

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

fila con sumo cuidado, daba otra expresión á su semblante enérgico, si, pero que no respiraba entonces la dureza y la maldad de que le vimos revestido en el Saladero.

Vestido con cierta elegancia, en el ojal de su gabán se veía una cinta de la que pendía una pequeña cruz de San Fernando.

Todo el mundo al verle le hubiera tomado por un militar retirado, sin sospechar que bajo aquella forma se ocultaba un temible bandido.

—Luis, á pesar de su disfraz, debió reconocerle, porque su turbación lo demostraba bien claro.

—Chico, chico, exclamó Mala-Entraña, ¿sabes que con tu miedo me vas á comprometer? y por vida mía que malditas las ganas que tengo de volver á la Trena.

—Pero...

—Vaya, vaya, este no es sitio para hablar y menos contigo. Tengo necesidad de ti.

—¿De mí? exclamó Luis con voz débil.

—Sí, vete esta tarde sin falta al canal, y en el ventorro que hay en el cuarto melino me encontrarás.

—Está bien.

—¿Irás? Lo voyas á dejarme como un palmo de narices.

—Descuida V.

Y Mala-Entraña dió un apretón de manos al joven, que palideció de nuevo á aquel contacto, y se dirigió en opuesta dirección.

Luis entre preocupado y lleno de disgusto se dirigió aquella tarde hacia el lugar indicado.

Entró en el ventorro y no vió á Mala-Entraña.

Preguntó si había ido allí un caballero de las señas del bandido, y le dijeron

que sí, que esperara, pues había dejado dicho que si iban á preguntar por él dijiesen que no tardaría en volver.

Luis entonces no queriendo permanecer en aquel sitio, cuya atmósfera le ahogaba, saliese al campo donde su pensamiento pudiera libremente dilatarse.

VI

Paseaba sin objeto cuando vió adelantarse hacia él una joven cuyos movimientos desordenados y febril agitación obligáronle á fijarse en ella.

La siguió, tratando de ocultarse á su vista, y avisó á algunos de los guardas del canal. Pero por pronto que se quiso impedir el atentado, Manuela se había precipitado en el cenagoso piélago, y á no ser por el pronto auxilio de Luis, el cual á su vez lo necesitó de los guardas, habría perecido.

El poeta hizo trasladar á la joven al ventorro, y cuando unos y otros llegaron allí ya estaba Mala-Entraña, el cual al ver y al enterarse de lo ocurrido, dijo al joven:

—Vaya muchacho, parece que el demonio lo hace, yo quería hablar contigo hoy, pero ahora tienes que atender á esa á quien has impedido que haga un viaje al otro barrio. Mañana iré donde tú quieras.

—Vaya V. á mi casa.

—¿Dónde es?

Luis le dió las señas, y el bandido añadió:

—Puede que yo también te lleve una mujer.

—¿Cómo?

—Sí, será una buena acción que haré.

—Ah! se me olvida, continuó Mala-Entraña aproximándose de nuevo á Luis. Si encuentras por el mundo á un D. Jaime Vargas, no te fies de él, mira que es más malo que yo.

Y dejando á Luis estupefacto por lo que acababa de escuchar, el bandido salió al campo, y se dirigió hacia Madrid.

CAPÍTULO XLV.

Un tercero en discordia

I.

María subió, sin recelo alguno, al carruaje de la condesa. Lo que menos se imaginaba la joven era que en aquello iba envuelto un lazo horrible, en el cual había de perder su honra.

Preocupada con su situación, se re costó en uno de los rincones del carruaje y se entregó á esos ensueños sin nombre, que en determinadas circunstancias asaltan la imaginación.

El carruaje en vez de dirigirse por la calle del Caballero de Gracia, siguió la de Alcalá, cruzó la puerta del Sol y penetró en la Plaza Mayor, dirigiéndose á la calle de Toledo.

Cuando llegó á la Plaza de la Cebada se detuvo el coche, y únicamente enton-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1.07	1.16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1.55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.10	8.24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11.37	11.47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15.39	15.41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16.29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16.27	16.31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17.59	18.14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Martes, jueves y domingos

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura
casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA
 PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterrnadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia a los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71.

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente;
 y del Puerto á Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

75 pesetas el Pasaje

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. — PALENCIA

PANERA

Se arrienda en la calle del Muro, núm. 3. Informarán del precio y demás condiciones, en la calle Mayor principal, número 172. Lampistería.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral., de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

SE VENDE

un saldo de puertas, balcones, puertas interiores de una y dos hojas, puertas fuertes de calle de una y dos hojas, puerta vidriera, ventana grande y pequeña, frentes de rinconera y falsete: Zurradores. 18.

Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche.

Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39. Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

MACHOS

Se venden al contado ó á plazos, dos de doce años, alzada siete cuartas cinco dedos. Dirigirse á Juan Prieto, de Grijota.

AGENCIA

de Seguros y Reclamaciones

de Seguros y Reclamaciones

La Moda Elegante,

La Última Moda,

CONSEJERIALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, adiciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, polión nerviosa, neu-astenia, enfermedades mentales, ceries, reumatismo, cefalalgia, etc. FRASCO, 5.00 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 11, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Valladolid, Farmacia de Encinas. — En Oarrión, Farmacia de Blanco. — En Dueña, Farmacia de Dueña.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS
 PALENCIA

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid

Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71